



FOLIO: 2462

Ciudad de México, a 02 de mayo del 2024.

Asunto: Acuse de Recibo

CALCET-MX; S. DE R.L. DE C.V.

Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 2462

Fecha de recepción de la información: 30 de abril del 2024.

Empresa: CALCET-MX; S. DE R.L. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
JOGGER PARA HOMBRES	14
JOGGER PARA DAMAS	8
SHORT PANTALONETA PARA DAMAS	7
PANTALON PARA MUJERES	3
POLO PARA CABALLEROS	28
CALZON PARA HOMBRES	145
CALZON PARA NIÑOS	2702
CALZON PARA HOMBRES	62
CALZON PARA NIÑAS	1593
CALZON PARA DAMAS	21
CALZON PARA NIÑAS	800
CAMISETA PARA HOMBRES	74
CAMISETA PARA NIÑOS	10105
CAMISETA PARA CABALLEROS	19
PULLOVER PARA DAMA	5
PULLOVER PARA MUJERES	4
CHAQUETA PARA HOMBRES	6
BERMUDA PARA HOMBRES	17
SHORT PANTALONETA PARA CABALLEROS	3
SHORT PANTALONETA PARA DAMAS	5
SHORT PANTALONETA PARA DAMAS	7





PANTALON PARA MUJERES	12
PANTALON PARA MUJERES	5
CAMISA PARA CABALLEROS	7
CAMISA PARA CABALLEROS	1
BLUSA PARA DAMAS	10
SOSTEN PARA NIÑAS	1264
SOSTEN PARA DAMAS	6

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal	calle lago Meru no. Ext 32 Piso 6, colonia Granada alcaldía Miguel Hidalgo, C. P. 11520, Ciudad de Mexico	Calle sacramento No. Ext. 413, Alcaldía Benito Juarez, C. P. 03100, Ciudad de Mexico

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción II, numeral 2, inciso II del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de abril de 2024.

